

## 3 AÑOS DE CÁRCEL POR GOLPIZA A MUJER

**U**na mujer de apellidos Hidalgo Sánchez fue condenada por el Tribunal Penal de Heredia a tres años de prisión por agredir a Gloria Arias, en el mes de febrero de 2004. Asimismo, deberá pagarle \$3 millones por provocarle la pérdida del 63% de la movilidad.